

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5937 *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de requerimiento de datos relativos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones contenidas en la legislación de transporte terrestre, referencia 05-10-12-OT-JLGM.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a la Empresa Transporte Belunza, Sociedad Limitada, NIF B48754808, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, debe publicarse, a efectos de notificar a la citada empresa el requerimiento siguiente:

Numero de referencia 05-10-12-OT-JLGM, se le solicita que presente una determinada documentación para su análisis. El referido requerimiento puede ser recogido por el representante legal de la mencionada empresa debidamente acreditado, en el Ministerio de Fomento, Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre, en el Paseo de la Castellana, 67 de Madrid, despachos B-415 y A-408 en horario de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas, dentro del plazo de 15 días a partir de esta publicación.

El incumplimiento de este requerimiento se considerará como obstrucción a la labor inspectora y falta muy grave o grave, según imposibilite o dificulte gravemente el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas la inspección del Transporte, sancionándose de acuerdo a lo establecido en el Art. 140.6 o art. 141.10 de la Ley 16/1987.

Madrid, 11 de febrero de 2013.- El Inspector de Transportes, José Luis González Manchado.

ID: A130007569-1